

ARANZADI  
DESARROLLO PROFESIONAL

## II FORO ARANZADI SOCIAL CARTAGENA

ORGANIZA  
ESCUELA DE PRÁCTICA LABORAL DE CARTAGENA



COLABORAN  
**ILMO. COLEGIO DE ABOGADOS DE CARTAGENA**  
**IBERMUTUAMUR**  
**ASEPEYO**  
**MUTUA UNIVERSAL**  
**CENTRO DE ESTUDIOS PÉREZ DE LEMA**

THOMSON  
----\*-----  
ARANZADI

Edición 2005/2006

### **JUEVES, 27 OCTUBRE 2005**

- 16,45 h. \*La sentencia del mes  
\*Doctrina del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y del Constitucional.  
\*Jurisprudencia del Tribunal Supremo
- 17,40 \*Novedades normativas del período precedente.  
\*Novedades bibliográficas y otras noticias.  
\*Doctrina de los Juzgados de lo Social de Cartagena y del TSJ de Murcia
- 18,50 h. Pausa para café.
- 19,10 h. Tertulia sobre temas actuales:
- 20,00 h. Fin de la sesión.

### **MARTES, 22 NOVIEMBRE 2005**

- 16,45 h. \*La sentencia del mes  
\*Doctrina del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y del Constitucional.  
\*Jurisprudencia del Tribunal Supremo
- 17,40 \*Novedades normativas del período precedente.  
\*Novedades bibliográficas y otras noticias.  
\*Doctrina de los Juzgados de lo Social de Cartagena y del TSJ de Murcia
- 18,50 h. Pausa para café.
- 19,10 h. Tertulia sobre temas actuales:
- 20,00 h. Fin de la sesión.

### **LUNES, 19 DICIEMBRE 2005**

- 16,45 h. \*La sentencia del mes  
\*Doctrina del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y del Constitucional.  
\*Jurisprudencia del Tribunal Supremo
- 17,40 \*Novedades normativas del período precedente.  
\*Novedades bibliográficas y otras noticias.  
\*Doctrina de los Juzgados de lo Social de Cartagena y del TSJ de Murcia
- 18,50 h. Pausa para café.
- 19,10 h. Tertulia sobre temas actuales:
- 20,00 h. Fin de la sesión.

### **JUEVES, 26 ENERO 2006**

- 16,45 h. \*La sentencia del mes  
\*Doctrina del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y del Constitucional.  
\*Jurisprudencia del Tribunal Supremo
- 17,40 \*Novedades normativas del período precedente.  
\*Novedades bibliográficas y otras noticias.

- 18,50 h. \*Doctrina de los Juzgados de lo Social de Cartagena y del TSJ de Murcia  
Pausa para café.  
19,10 h. Tertulia sobre temas actuales:

#### **JUEVES, 23 FEBRERO 2006**

- 16,45 h. \*La sentencia del mes  
\*Doctrina del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y del  
Constitucional.  
\*Jurisprudencia del Tribunal Supremo  
17,40 \*Novedades normativas del período precedente.  
\*Novedades bibliográficas y otras noticias.  
\*Doctrina de los Juzgados de lo Social de Cartagena y del TSJ de Murcia  
18,50 h. Pausa para café.  
19,10 h. Tertulia sobre temas actuales: *Criterios judiciales relevantes sobre la buena  
fe contractual de trabajadores y empresas.* **Víctor CUBERO ROMEO**,  
Presidente de la Sala de lo Social del TSJ de Navarra y Profesor de la  
Universidad de Navarra.  
20,00 h. Fin de la sesión.

#### **JUEVES, 23 MARZO 2006**

- 16,45 h. \*La sentencia del mes  
\*Doctrina del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y del  
Constitucional.  
\*Jurisprudencia del Tribunal Supremo  
17,40 \*Novedades normativas del período precedente.  
\*Novedades bibliográficas y otras noticias.  
\*Doctrina de los Juzgados de lo Social de Cartagena y del TSJ de Murcia  
18,50 h. Pausa para café.  
19,10 h. Tertulia sobre temas actuales:  
20,00 h. Fin de la sesión.

#### **VIERNES, 28 ABRIL 2006**

- 16,45 h. \*La sentencia del mes  
\*Doctrina del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y del  
Constitucional.  
\*Jurisprudencia del Tribunal Supremo  
17,40 \*Novedades normativas del período precedente.  
\*Novedades bibliográficas y otras noticias.  
\*Doctrina de los Juzgados de lo Social de Cartagena y del TSJ de Murcia  
18,50 h. Pausa para café.  
19,10 h. Tertulia sobre temas actuales:  
20,00 h. Fin de la sesión.

### **JUEVES, 25 MAYO 2006**

- 16,45 h. \*La sentencia del mes  
\*Doctrina del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y del Constitucional.  
\*Jurisprudencia del Tribunal Supremo
- 17,40 \*Novedades normativas del período precedente.  
\*Novedades bibliográficas y otras noticias.  
\*Doctrina de los Juzgados de lo Social de Cartagena y del TSJ de Murcia
- 18,50 h. Pausa para café.
- 19,20 h. Tertulia sobre temas actuales:
- 20,00 h. Fin de la sesión.

### **JUEVES, 22 JUNIO 2006**

- 16,45 h. \*La sentencia del mes  
\*Doctrina del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y del Constitucional.  
\*Jurisprudencia del Tribunal Supremo
- 17,40 \*Novedades normativas del período precedente.  
\*Novedades bibliográficas y otras noticias.  
\*Doctrina de los Juzgados de lo Social de Cartagena y del TSJ de Murcia
- 18,50 h. Pausa para café.
- 19,10 h. Tertulia sobre temas actuales:
- 20,00 h. Fin de la sesión.

## Cuadro de Profesores Permanentes

Novedades normativas y bibliográficas: **Dr. D. José LUJÁN ALCARAZ**, Catedrático de la UPCT. Director de la Escuela de Práctica Laboral y del Foro de Cartagena

Doctrina de los Juzgados de lo Social de Cartagena y del TSJ de Murcia Pamplona: **Ilmo. Sr. D. Carlos CONTRERAS DE MIGUEL**, Magistrado del Juzgado de lo Social nº 1 de Cartagena

Otros Tribunales y sentencia del mes: **Dr. D. Antonio V. SEMPERE NAVARRO**, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Director general de los Foros Sociales.

Coordinación y Documentación: **Ldo. D. José M<sup>a</sup> RÍOS MESTRE**, Profesor de la UPCT. Abogado.

## **Presentación y objetivos del Foro**

El FORO ARANZADI SOCIAL es una ambiciosa iniciativa de la ESCUELA DE PRÁCTICA LABORAL DE CARTAGENA y EDITORIAL ARANZADI para posibilitar el contacto periódico entre profesionales del ámbito de las relaciones laborales.

En esencia, lo que el FORO ARANZADI SOCIAL persigue es mantener al día, de manera sistemática y rigurosa, los imprescindibles conocimientos para actuar en el cambiante terreno de las Relaciones laborales y de Protección Social.

La actividad, en cuanto simultáneamente integrada en los ámbitos universitario y profesional, se ha marcado como presupuesto el máximo rigor y nivel de cuantos en ella intervengan, buscando muy especialmente la operatividad de los temas tratados. Esta finalidad trasciende a la programación de todas y cada una de las sesiones, así como a su formato, que posibilita la participación constante de todos los asistentes.

Desde el análisis riguroso y ameno, las exposiciones siempre tienen a la vista su incidencia en el día a día de las empresas, Entidades Gestoras, Mutuas, Sindicatos, Consultorías y demás entidades implicadas en este terreno.

## **Destinatarios del Foro y derechos de los inscritos**

Destinatarios del Foro son todos los interesados en el terreno de las relaciones laborales: Graduados Sociales, Directores de Personal, Abogados Laboralistas y de empresa, Funcionarios, Sindicalistas, Empleadores, Políticos, Empleados, Representantes de los trabajadores, universitarios, etc.

Además de asistir al desarrollo material de las sesiones, todo inscrito puede:

- Recibir la documentación de cada sesión por vía electrónica.
- Solicitar una o dos de las sentencias noticiadas (generalmente aún sin publicar) que sea de su interés.
- Recibir la legislación laboral y de Seguridad Social de la Editorial Aranzadi (al inicio del curso).
- Disfrutar de la consumición del intermedio de las sesiones.
- Participar de modo activo en las distintas sesiones del Foro.
- Recibir diariamente las Alertas de Aranzadi sobre temas laborales y de Seguridad Social.
- Recibir gratuitamente alguna publicación del grupo Thomson sobre temas laborales
- Recibir el certificado de asistencia al finalizar el Curso.

## **Desarrollo de las distintas sesiones**

En la dirección informática que haya indicado, con antelación a la sesión, cada asistente recibe el material correspondiente a los temas del día: 1ª) Una detallada relación de las normas publicadas en los Boletines Oficiales (del Estado, de la Comunidad Autónoma y de la UE) durante el período precedente; 2ª) Un sumario de las principales sentencias dictadas por los Juzgados de lo Social de Pamplona o las Salas de lo Social del TSJ de Navarra y del TSJ de La Rioja; 3ª) Una sinopsis de las sentencias destacadas

correspondientes a la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, al Tribunal Constitucional y al de Justicia de las Comunidades Europeas. 4ª) Un sumario de las principales novedades bibliográficas aparecidas y otras noticias de interés. 5ª) Una sinopsis crítica de la sentencia del mes.

Durante la primera parte de cada una de las sesiones “se actualizan” los distintos aspectos citados, atendiendo a un arco temporal que comienza en el Foro precedente y finaliza en la misma fecha en que se desarrolla el siguiente. A tal efecto, cada uno de los Profesores Permanentes va pasando revista a las normas, sentencias o novedades seleccionadas, propiciándose en todo momento la solicitud de aclaraciones o el intercambio de pareceres.

La segunda parte (más breve) está concebida como complemento de la anterior, de manera que sin abandonar la perspectiva de actualidad existe más tiempo para profundizar en una concreta materia, contando en cada ocasión con la presencia de un profesional especialmente cualificado en la materia.

La limitación del número de asistentes posibilita que en todo momento quepa el diálogo o la interpelación; la experiencia de los Foros desarrollados en otras ciudades aporta muy ricos frutos en este campo.